

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

### PRODUCTORES DE GAMBAS ESTADOUNIDENSES EXIGEN IMPOSICIÓN DE ARANCELES



#### CONTENIDO:

Productores exigen aranceles en gambas 1

Informe: Los países en desarrollo dominan la pesca en 2020 2

Gira centroamericana del USTR 2

En los últimos años, Tailandia, Vietnam, China y otros países asiáticos han desarrollado una enorme industria de cultivo de gambas a bajo costo. Esta industria ha conseguido implantarse en el mercado americano, logrando que las importaciones de gambas en EE. UU. se duplicaran en volumen en los últimos cinco años, mientras que la producción estadounidense ha permanecido constante. Actualmente, el 85% de las gambas en el mercado estadounidense proviene de las importaciones del sudeste asiático.

Estas importaciones a bajo costo han producido un cambio en el público americano, elevando a las gambas al puesto de plato más popular entre pescados y mariscos en los EE.UU., reemplazando al atún que, hasta hace poco, era considerado como el producto pesquero preferido por el consumidor. Los productores estadounidenses, sin embargo, no se han beneficiado de este incremento de consumo de gambas; por el contrario, han comenzado a sentirse amenazados por los bajos precios de los productos importados, que han producido una bajada estrepitosa del valor de la producción doméstica a la mitad del nivel de 1998.

Como consecuencia de las pérdidas de la industria doméstica, los productores de langostinos de ocho estados estadounidenses han solicitado del Departamento de Comercio estadounidense la imposición de fuertes aranceles a

las gambas procedentes de Asia, con el fin de amortiguar la creciente invasión de gambas importadas de estos países, y a la vez estimular la industria doméstica, basando su demanda en una "invasión ilegal del mercado" para justificar su petición. Al mismo tiempo, no descartan la posibilidad de beneficiarse de la "enmienda Byrd" (*Byrd amendment*), que permite la distribución de los beneficios obtenidos de los aranceles "antidumping" entre la industria doméstica afectada.

Este intento de frenar las exportaciones de gambas y langostinos no es un hecho aislado y viene repitiéndose desde hace varios años, debido a que la oferta estadounidense de pescado y marisco depende cada vez más del producto importado, siendo los principales proveedores los países asiáticos (Tailandia, Vietnam y China). Ya en agosto de 2002, varios senadores sureños presentaron la *Seafood Safety Enforcement Act.*, a través de la cual la FDA adquiriría el derecho de embargar todos los productos derivados de la acuicultura procedentes de países "sospechosos" de utilizar drogas veterinarias no autorizadas en los EE.UU. En el mismo año, el comisionado de Agricultura y Bosques del estado de Louisiana se valió de una "regulación de emergencia" para imponer un riguroso control a las importaciones de gambas y camarones procedentes de China y otros países asiáticos, como Tailandia y Vietnam, que provocaron la retirada de la mayoría de sus productos por la presencia de sustancias prohibidas en los EE.UU.

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPUSA.ORG](http://WWW.MAPUSA.ORG)

**Aranceles (viene de pág. 1)**

Finalmente, a principios de este año el Departamento de Comercio estadounidense impuso un arancel del 64% a las importaciones de catfish procedentes de Vietnam, a pesar de haber negociado en el año 2000 un acuerdo bilateral de libre comercio con dicho país.

Este sistema de restricción a las importaciones es una muestra más del proteccionismo del mercado de los EE.UU. para beneficiar la producción doméstica. Recientemente el Departamento de Agricultura acaba de anunciar medidas compensatorias a los productores de gambas y langostinos de Carolina del Sur para paliar las pérdidas económicas producidas por los bajos precios de los productos importados, medida que contrasta abiertamente con su política de liberación de los mercados y eliminación de las ayudas a la pesca.

**LOS PAÍSES EN DESARROLLO DOMINARÁN LA PESCA EN 2020**

Un estudio publicado por el Instituto para la Investigación de la Política Alimentaria Internacional (*International Food Policy Research Institute*, IFPRI) concluye que el crecimiento del sector pesquero en las próximas dos décadas se centrará en los países en desarrollo. El informe, titulado "Perspectivas de la pesca en 2020: respondiendo a la demanda global", fue publicado por el IFPRI el pasado 2.10.2003.

El informe sostiene que las políticas

pesqueras tanto de países desarrollados como en desarrollo deben reflejar las nuevas realidades del sector: en 2020, la mayor parte de los productos pesqueros serán producidos, consumidos, y comercializados por países en desarrollo. En estos países, el consumo de pescado se incrementará un 57% entre 1997 y 2020, frente a un 4% de incremento en países desarrollados en el mismo período, como consecuencia de los rápidos cambios demográficos y económicos en los países más pobres. En respuesta a estas tendencias, el informe augura un gran crecimiento de la acuicultura, para compensar por el agotamiento de los stocks de peces en estado salvaje. En concreto, el informe predice que el 40% del pescado consumido en el año 2020 proceda de explotaciones acuícolas, cuya producción se duplicará en las próximas dos décadas, de los 28,6 millones de Tm en 1997 a 53,6 millones en 2020.

La expansión de la acuicultura también supondrá, según IFPRI, un aumento de la contaminación y el mayor uso de escasos recursos en tierra y mar, que amenazarán principalmente a las poblaciones de los países desfavorecidos. Por ello, el informe insiste en la necesidad de desarrollar políticas tecnológicas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, y otorgar asistencia a los pequeños acuicultores de modo que éstos puedan cumplir los requisitos mínimos de higiene de los alimentos y sostenibilidad ecológica.

**EL USTR COMIENZA UNA GIRA POR CENTROAMÉRICA**

Robert Zoellick, responsable estadounidense de comercio exterior (*U.S. Trade Representative*, USTR) comenzó esta pasada semana una gira por países centroamericanos con el fin de avanzar las conversaciones conducentes al establecimiento de la Zona de Libre Comercio de Centroamérica. El progreso de las conversaciones se vio afectado por el fracaso de la conferencia ministerial de la OMC en Cancún el pasado mes de septiembre. Durante la conferencia, dos de los cinco países en proceso de negociar el tratado con EE.UU. (Costa Rica y Guatemala) se unieron al grupo de los 22 países en desarrollo (G-22) a los que EE.UU. culpa del fracaso de la conferencia.

Aunque la doctrina de la Administración Bush se ha centrado fundamentalmente en el establecimiento de tratados bilaterales, en lugar de grandes acuerdos multinacionales, la oficina del USTR ha advertido a los países centroamericanos que la voluntad de cooperación en el seno de la OMC es requisito indispensable para llegar a acuerdos bilaterales con EE.UU. El legislativo estadounidense ha mostrado también su reluctancia a proseguir las conversaciones con países miembros del G-22. El Congreso concedió el año pasado un mandato negociador al ejecutivo (*Trade Promotion Authority*, TPA) por el que el Presidente tiene la facultad de negociar acuerdos que deben ser ratificados por el Senado, pero no enmendados. Con la finalización de las negociaciones centroamericanas prevista para finales de año, el voto de ratificación en el Senado podría producirse en la primavera de 2004.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org